

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0005	COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		017	08	2022
					2280 2261
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2022-064-0005-00044-030		1019

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	0924559289	MUNOZ MUNOZ LUZ MAYRA		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	022	003	730303	0901	202	8888	8888	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: MUNOZ MUNOZ LUZ MAYRA.-PAGO VIATICOS PARA EVALUAR LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EMPADRONAMIENTO PROYECTO CPV, DEL 04 AL 05 DE AGOSTO-2022 SEGUN INF-231-CPV-CZ8L-2022, MEMO. AUT. INEC-CZ8L-2022-2046-M, CERTF. 387, FTE 202, FPG-AVL

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 17/08/2022	 Firmado electrónicamente por: AURORA MERCEDES VILLALTA LOBATO _____ Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: MARIA AMERICA VILLAFUERTE QUIROZ _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0005	COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		017	08	2022	2280 2261
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2022-064-0005-00044-030		1019	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0924559289	MUNOZ MUNOZ LUZ MAYRA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 17/08/2022	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

DE INFORME

231

DETALLE

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIO DE LA COMISION	FECHA FIN DE LA COMISION	DESCRIPCION DE LA COMISION	RMU	OBSERVACION
0924559289	MUÑOZ MUÑOZ LUZ MAYRA	04/08/2022	05/08/2022	EVALUAR LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EMPADRONAMIENTO DEL CENSO NACIONAL	\$ 1,212.00	DE GUAYAQUIL A QUITO 433 KM, SE JUSTIFICA MAS DEL 70% Y SE RECONOCE \$ 80 SEGÚN LO INDICADO EN LA NORMA TECNICA PARA PAGO DE VIATICOS POR 1 DIA

LIQUIDACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS

DATOS PARA EL CALCULO						COMPROBANTES DE VENTA			REEMBOLSOS		
NIVEL	DIARIO DE VIATICO	# DIAS	TOTAL DE VIATICO Y SUBSISTENCIA	VALOR A JUSTIFICAR (70%)	30% del VIATICO	NO PROCEDE	PROCEDEN		COMBUSTIBLE	PEAJE	MOVILIZACION / PASAJE
						VARIOS (*)	HOSPEDAJE	ALIMENTACION			
SP5	80.00	1	80.00	56.00	24.00	-	35.00	34.00	-	-	-

TOTAL A PAGAR

80.00

Elaborado por:

Andrés Mite Avilés



Firmado electrónicamente por:

**ANDRES
VICENTE MITE**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
231 - CZ8L – CPV – 2022

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
08-08-2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
MUÑOZ MUÑOZ LUZ MAYRA;
C.I. 0924559289

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 5

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL
QUITO - PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA CPV

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ANDRADE VILELA JOSÉ LUIS
CHALEN LOOR MAYRA FERNANDA
MUÑOZ MUÑOZ LUZ MAYRA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

Los Censos de Población y Vivienda se constituyen como la fuente de información estadística con mayor nivel de desagregación y por tanto la fuente de datos con mayor potencialidad para el diseño de políticas públicas de alcance nacional y territorial. Basándose en la determinación del volumen y características de las unidades de vivienda en que habita la población ecuatoriana, así como de la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas; se elaboran planes generales de desarrollo, se formula programas y proyectos a cargo de organismos del sector público y privado y la evaluación de las condiciones de vida y los requerimientos específicos de vivienda y servicios inherentes.

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0001-M, de fecha 04 de enero de 2021, se autoriza el Plan de Dirección de proyecto 2021: "VIII Censo de Población y VII de Vivienda- CPV".

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2022-0395-M, de fecha 15 de junio de 2022, se aprueba el Tercer Adendum al Plan de Dirección de Proyecto del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades.

Para llevar a cabo el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades, es necesario la realización de un taller con las coordinaciones zonales para definir los puntos pendientes para el empadronamiento del Censo Nacional 2022.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL: Evaluar la planificación, organización y ejecución del Empadronamiento del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades, a través de un taller que permita identificar potenciales fallas y plantear acciones para superarlas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Evaluar los avances en la generación de las AES
- ✓ Revisar la metodología del empadronamiento y sus instrumentos cartográficos
- ✓ Evaluar los sistemas utilizados para el censo piloto.
- ✓ Proponer acciones de mejora

DELEGADOS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC:

José Luis Andrade

Mayra Chalén Loor

Luz Mayra Muñoz

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para la participación en el “Taller de trabajo - Procesos del Empadronamiento para la planificación del Censo Nacional”, se desarrolló en las instalaciones INEC Quito, el traslado se lo realizó aéreo y terrestre.

A continuación se detalla la agenda del día 04/08/2022, del taller de evaluación:

Día	Inicio	Fin	Duración	Tema	Expositor
Jueves 4-Ago	9:00	9:05	0:05	Inauguración del taller	Empadronamiento
	9:05	9:45	0:40	Principales problemas del censo piloto	Empadronamiento
	9:45	11:55	2:10	Estado de aes y estrategias de áreas priorizadas (difícil acceso, estrato alto y zonas inseguras)	Coordinaciones Zonales y AC Campo
	11:55	12:55	1:00	Almuerzo	
	12:55	13:40	0:45	Asignación de cargas de trabajo	Logística
	13:40	14:25	0:45	Revisión de contenido de carpetas	Logística
	14:25	14:35	0:10	Receso	
	14:35	16:45	2:10	Productos cartográficos: croquis de aes manzanas, sector disperso, listado, croquis de la sede, mapas y planos jurisdiccionales	Cartografía

Hora de Finalización: 21:00

De acuerdo a la agenda planificada, se detalla a continuación los principales puntos tratados:

- A nivel nacional se trataron los principales problemas del censo piloto.
- Se presentaron los avances del estado de AES y las estrategias de áreas priorizadas, cada zonal realizó la presentación de sus avances y estrategias, a nivel de la zonal se presentó con fecha corte 03/08/2022, un avance de:

Provincias	Número de SO	SO Cerradas	% SO Cerrada	Nro AE generadas
Guayas	50	7	14,00%	2.143
Los Ríos	15	15	100,00%	632
Manabí	28	27	96,43%	1.155
Galápagos	2	2	100,00%	27
Santo Domingo De Los Tsachilas	6	6	100,00%	354
Santa Elena	4	4	100,00%	262
Total general	105	61	58,10%	4.573

✚ Cierre de la generación de áreas en las provincias de Los Ríos, Galápagos, Santo Domingo y Santa Elena

✚ En la provincia de Manabí se encuentra pendiente 1 Sede para cerrar la generación en la provincia la

misma que está en proceso de revisión.

- ✚ *Se está generando áreas de la provincia de Guayas, en las que se encuentran elaboradas 22 áreas para el proceso de revisión final. Una vez culminada el proceso de revisión de estas áreas el avance general de la zonal es del 77,14%*
- ✚ *Con respecto al avance de la generación de productos cartográficos, Se ha cerrado la generación de shp y pdf de la Provincia de Galápagos; Se inició el proceso de generación de productos cartográficos una vez culminada la generación de Aes en las provincias.*
- ✚ *Se indicó sobre la estrategia de áreas priorizadas en la zonal.*

Continuando con la agenda establecida:

- Se revisó en conjunto cartografía nacional y empadronamiento los productos cartográficos a entregarse: croquis de aes manzanas, sector disperso, listado, croquis de la sede, mapas y planos jurisdiccionales; de los cuales se definió la generación y entrega de:
Mapa Provincial, Mapa/Plano de sede operativa, Mapa/ Plano de AE, Proyecto de QField por AE.
Mapas y planos generados en el proceso de actualización cartográfica del precenso, Ca04, Ca06, anversos (sólo si son necesarios imprimir). No irían anexos ca-04 y anexos ca-06.
La entrega de estos insumos por cartografía es digital. Se acordó de presentarse la necesidad en campo se imprimen los insumos cartográficos que se requiere.
Se socializó en la reunión videos tutoriales sobre los casos especiales y uso de los insumos cartográficos.
- Posterior a esto se trató sobre **CENSO EN LINEA**: el proceso de aviso de visita, y el uso del listado de viviendas (se trató sobre el orden de vivienda, el mismo fue de uso para planificar).
Código C-> código censo en línea
Sobre la base de datos, por seguridad sólo se tendrá acceso a la base de datos de la zonal.
Para poder identificar las viviendas que realizan autocenso, se sugiere incluir en las tarjetas un código generado automático de censo en línea (combinaciones de letras y números). El Censista es responsable de hacer seguimiento a la vivienda entregue el comprobante de autocenso o de verificar con el código que la vivienda haya realizado el registro.
Se trató sobre las dos opciones para el **censo en línea**, primero que el mismo permanezca abierto en la etapa de operativo en situ, y segundo que el mismo se realice la apertura de acuerdo a requerimiento bajo demanda. Esto debido a la probabilidad de que se presente duplicidad de información en las viviendas que se realizan autocenso y registrar en estado como ocupadas con personas ausentes.
De acuerdo con los resultados del Censo piloto hasta el momento se recuperó el 70% de código en las viviendas, del 100% que se autocensó. Se plantearon opciones para recuperar esta información faltante: por coordenadas, base de datos de medidores, o cédulas.
Se planteó que en los 36 días debe verificar la cobertura de las viviendas autocenso, los Censistas (Responsables de su carga de trabajo) y los Supervisores de Cobertura.
Sobre la información recolectada con el Censo en línea, se sugiere verificar la información sobre el número de habitantes, si faltan personas en la viviendas levantar en forma física, adicional se realizar matching.
- Sobre el **LISTADO DE VIVIENDAS – Uso del Censista**, se trató que el orden que se registra en el mismo sea el código que se presenta en la tarjeta, este código sería el que se registrará en el aviso de visita, para poder identificar la vivienda en caso de recibir la llamada del informante.
- **Reporte SUSSO**, se socializó en el taller sobre los resultados del reporte SUSSO, el mismo que se obtenía directo de la información levantada por los Censistas.
Mientras que el **Panel de Control**, se presentaba la información resultante de: Censo en Línea, información levantada en campo por los Censistas (Móvil SUSSO), y la Web (reglas de rechazo), esta

información se unificaba en una base integrada , pasaba un proceso de validación, esto generaba una base 0, y se presentaban los resultados en el panel de control.

En el panel de control solo se muestran las completas.

- Se socializó en el taller el incremento de nuevas variables al final del cuestionario estas son: el resultado de la entrevista es Completa, incompleta o Rechazo.
Se elimina del formulario actual, la categoría rechazo que se encuentra en la parte principal del formulario.
- De acuerdo a lo indicado se debe verificar en campo y hacer seguimiento en los sistemas, las entrevistas que estén en estado: Rechazo, No existente, Personas ausentes, pendiente.
- De acuerdo a lo indicado en la reunión la calidad del dato, se la verifica en la Reentrevista.
El Supervisor de campo dentro de sus actividades estaría principalmente la reentrevista y la supervisión por observación.
- En el formulario se incrementan 2 variables nuevas.
- Con respecto al número de visitas para recuperación de información, se sugiere la misma sea N veces hasta recuperar, por lo que se sugiere eliminar del manual la parte que indica 3 visitas para recuperar información.
- **Asignación de cargas de trabajo**, Se subirá todo el personal, se modificaran los estados Activo / Inactivo;
Se subirá un solo archivo por zonal todas las sedes operativas.
Actualmente la asignación de cargas de trabajo es manual, se sugiere no jalar las cargas de trabajo y el personal sino subir una matriz de Excel, debido a que esta es armada previamente para poder asignar en el sistema.
- **Revisión de contenido de carpetas**, la capacitación al personal se desarrollaría del 29 de agosto al 02 de septiembre del 2022.
Los insumos cartográficos deben estar listos para el reconocimiento censal.
Área Amanzada el material es en digital.
Área Dispersa el material es en digital y físico.
De acuerdo a lo indicado en la reunión Militares llevarían el material a la sede provincial, posterior distribución en sedes operativas.
Se sugiere sobre la entrega de material se realice entrega directa a sedes operativas con resguardo policial. Así también como sugieren los equipos estén en custodia en algún UPC de la Provincia.
Para el pago de la prima en caso de robo de equipos, Censista firmaría en contrato la responsabilidad de pago de prima por robo.
- **Actividades de reclutamiento**, se indicó en el taller coordinar en Sede Operativa el 01 de septiembre del 2022.
La convocatoria para Coordinadores de sedes se realizaría el 15/08/2022.
La convocatoria se realizaría el 01/09/2022, para Supervisor de Operativo de Campo y Supervisor de Cobertura.
Se socializó en la reunión un calendario para las capacitaciones al personal técnico y Responsables de las zonales.
Se sugiere de acuerdo al cronograma los Instructores 1 se deberían liberar para que inicien sus labores desde el 17/10/2022.

A continuación se detalla la agenda del día 05/08/2022, del taller de evaluación:

Día	Inicio	Fin	Duración	Tema	Expositor
Viernes 5-Ago	8:15	8:20	0:05	Resumen primer día	
	8:20	10:05	1:45	Estado de las sedes operativas, equipamiento, etc.	Coordinaciones Zonales y AC Campo
	10:05	10:35	0:30	Funciones del censista (uso del formulario de incidencias)	Empadronamiento
	10:35	10:45	0:10	Receso	
	10:45	11:15	0:30	Funciones de supervisor de censista (re entrevista, observación, incidencias, reasignación y rechazos)	Empadronamiento
	11:15	11:45	0:30	Funciones supervisor de cobertura	Empadronamiento
	11:45	12:15	0:30	Funciones sedes operativas	Empadronamiento
	12:15	12:45	0:30	Funciones del equipo de verificación	
	12:45	13:45	1:00	Almuerzo	Empadronamiento
	13:45	14:30	0:45	Seguimiento de la cobertura	Aseguramiento de la calidad/ Logística
	14:30	14:40	0:10	Receso	
	14:40	15:40	1:00	Operativos censales (colectivas, sin vivienda, frontera norte, operativo del interior, cuerpo diplomático)	Logística
	15:40	17:00	1:20	Sistema de ingreso móvil, censo en línea y atención al ciudadano	Empadronamiento

De acuerdo a la agenda planificada del día, se detalla a continuación los principales puntos tratados:

- **Resumen del día anterior:** Se debe realizar en campo la verificación de viviendas con personas ausentes; Verificación geográfica; Nueva variable de estado de la entrevista al final del formulario; Quitar del Manual el número de visitas para recuperación de información; incremento de nuevas variables nueva vivienda o nueva vivienda en edificio existente.
- **Revisión del Susso,** se inició la agenda del día con la revisión de las aplicaciones por el Experto delegado de Banco Mundial, se le indicó sobre las novedades presentadas con las aplicaciones.
- **Aplicativo móvil,** se realizaron modificaciones por lo que solicitó realizar las respectivas pruebas, en donde indicó: Revisar la versión en configuración; socializó los puntos de cargas de trabajo en el mapa; Solicitó comprobar la lentitud del equipo (captar video).
- **Sobre la reportería SUSSO Entrevistas pendientes:** Se podrá ver las asignadas (iniciadas); Se podrá realizar el seguimiento a las cargas pendientes de visitas realizadas; Cargas de trabajo; Cada vez que se crea una asignación el aplicativo automáticamente crea un código interno.
Se socializó la estructura del SUSO
Queda pendiente la revisión de las Cargas del Excel al SIPE.
- **Estado de las sedes operativas:** Cada zonal presentó el avance de la gestión con respecto a las sedes operativas, la zonal litoral tiene más del 50%, de las 105 sedes, donde se ha podido obtener en cada sede mobiliario, vehículos, equipos de computación, servicios de impresión, internet, seguridad, comunicación por redes sociales de los GADs, campaña para que servidores públicos realicen censo en línea, Auditorios y aulas para capacitaciones.
De acuerdo a las observaciones y a los inconvenientes que se han presentado en las gestiones para obtener sedes operativas en las demás zonales, se sugiere: Se realice gestiones interinstitucionales con el MINEDUC; Inventariar los recursos que se requieren para las sedes operativas; Suministros de impresión; Considerar suministros en línea.
Considerar que en algunos establecimientos educativos los fines de semana no hay guardianía, ni

conserjes; adicional la intermitencia de internet en estos establecimientos.

- **Observaciones de las zonales**, con relación a la comunicación indicaron que existen inconvenientes por la comunicación entre componentes, esto debido a que se envían directamente las directrices de los componentes de Comunicación y Articulación, al personal de las zonales sin conocimiento de los Responsables Zonales del Censo, esto genera en algunos casos que se duplique actividades y se sugiere considerar el Personal y los recursos disponibles en las zonales, ya que en los componentes detallados anteriormente están mapeadas las actividades y no los recursos, por lo que se sugiere planificar actividades y fechas en conjunto.

Otra observación de las zonales indicó sobre el personal disponible con experiencia INEC, para participar en el censo se está reduciendo debido a los otros proyectos institucionales y de instituciones externas.

- **Continuando con la agenda establecida**, se revisaron las funciones antes, durante y después: del Censista, funciones del Supervisor de Campo, funciones del Supervisor de cobertura. Con respecto a las Funciones del Supervisor entre ellas se encuentra la distribución de fondos, para lo cual se sugiere un instructivo del uso del mismo, así como el uso de una recibera. De acuerdo a lo indicado en la reunión el uso de la recibera sería uno por sede, por lo que se incluiría el rubro para adquisición de las mismas en el adendum.

Sobre el proceso de reentrevistas que realiza el Supervisor, sea desde el día 3 hasta el día 36 del operativo. La carga sería 2 reentrevistas diarias en amanzanado, 1 reentrevista en sector disperso.

Sobre el ingreso de viviendas nuevas, en el manual se debe incluir lo que se debe realizar con respecto a la cartografía y también lo que se debe realizar en el SUSO.

En el aplicativo móvil (SUSO), las tarjetas (carga de trabajo) deben estar solo las viviendas, pero se debe dar la directriz de que deben recorrer todas las edificaciones.

El Supervisor también se le podrá asignar cargas para censar.

- **El Supervisor de Cobertura**, podrá resolver los casos que se presenten en campo, ya que también tendrá los conocimientos como Instructor. El supervisor de cobertura, tendrá la responsabilidad principal de garantizar la cobertura.

Se socializó en el taller, sobre el censo comunitario que los Supervisores no harán el Censo Comunitario, este censo se tiene planificado empiece desde mediados de noviembre.

- **El Coordinador de Sede**, se hace hincapié como principal actividad garantizar la ejecución y cobertura del censo en la sede.

Registro Fotográfico:



Conclusiones y Recomendaciones:

- ✓ Se cumplió con la participación y agenda del Taller.
- ✓ Se cumplió con la evaluación del desarrollo del Censo Piloto 2022.
- ✓ Se obtuvo la retroalimentación de la metodología aplicada.
- ✓ Se analizaron los avances de generación de AE.
- ✓ Se definieron los productos cartográficos a entregarse de Cartografía a Empadronamiento.
- ✓ Se evaluaron los sistemas utilizados en el censo piloto, y se revisaron mejoras de los mismos para el censo nacional.
- ✓ Se realizaron propuestas y se revisaron acciones para la mejora de los procesos.

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE INFORME:**1) PARA DEPARTAMENTO FINANCIERO**

- Se adjunta facturas de Viáticos y Alimentación.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	04-08-2022	05-08-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	20:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AEROLINEA	Guayaquil – Quito - Guayaquil	04-08-2022	6:00	05-08-2022	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 <p>Firmado electrónicamente por: LUZ MAYRA MUNOZ MUNOZ</p> <p>NOMBRE: ING. LUZ MAYRA MUÑOZ Analista de Cartografía Estadística 2 Zonal</p>	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: JOSE LUIS ANDRADE</p> <p>NOMBRE: EC.JOSÉ LUIS ANDRADE V. Responsable Técnico Zonal 8.</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA VANESSA ZAMBRANO ZAMBRANO</p> <p>NOMBRE: ING. VANESSA ZAMBRANO ZAMBRANO COORDINADORA ZONAL 8 INEC.</p>

